

Resolución del Rector
1ª CONVOCATORIA ERASMUS+ 2022-1-ES01-KA171-HED-
000074639 PARA PDI Y PAS (Outgoing)

De conformidad con la convocatoria de fecha 27 de julio de 2023, amparada en el convenio firmado entre la UPV y el SEPIE con Código: 2022-1-ES01-KA171-HED-000074639, se adoptó resolución provisional de fecha 2 de noviembre de 2023 por la que se publicó la lista provisional de seleccionados con sus respectivos destinos. Una vez finalizado el plazo de alegaciones otorgado, a propuesta de la Comisión de Selección, **se eleva a definitiva la siguiente lista de seleccionados y destinos:**

I. Relación de beneficiarios con sus destinos respectivos:

NIF	Apellidos	Nombre	Total	Destino	Ayuda Individual €	Ayuda Viaje €	Total Ayuda €
XXXXX844X	Esteve Sendra	M ^a Consuelo	9,1	BHU THIMPHU01	1.260	1.500	2.760
XXXXX683X	Gadea Vacas	José	9,1	IND GUWAHAT02	1.260	1.500	2.760
XXXXX215X	Gassó Matoses	M ^a Teresa	9,1	BOL USFX01	1.260	1.500	2.760
XXXXX535X	Miralles Insa	Cristóbal	9,8	THA BANGKOK01	1.260	1.500	2.760
XXXXX637X	Monzó Balbuena	Jose M ^a	8,6	HON TEGUCIG01 -	1.260	1.500	2.760
XXXXX334X	Puyuelo Cazorla	Marina	8,8	ISR JERU01	1.260	530	1.790
XXXXX871X	Taulet Grech	Elena	10	BHU THIMPHU01	1.260	1.500	2.760

II. Los beneficiarios deben comunicar a la OAI su aceptación o renuncia de destino en un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la Resolución. La OAI informará a los beneficiarios que hayan aceptado sobre la tramitación a llevar a cabo para su aceptación en la Universidad asignada. Aquellos beneficiarios que no comuniquen a la OAI en el plazo indicado su aceptación o renuncia, se entenderá que renuncian a la plaza.



Los interesados podrán recurrir contra los actos administrativos que se deriven de la presente resolución en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, a la fecha de la firma
José Esteban Capilla Romá
Rector

José Francisco Monserrat del Río
El Vicerrector de Internacionalización y Comunicación
Por D.F. del Rector de 27 de julio de 2021